



Acta de la Tercera Sesión Ordinaria Del Comité de Transparencia 2019

En Guadalajara, Jalisco, a las 08:38 horas del 15 de noviembre del 2019, en el sexto piso de la calle Pedro Moreno 1616, colonia americana, sede permanente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco, en el Salón Tenamxtli, se celebró la tercera sesión ordinaria del Comité de Transparencia de este organismo.

I.- Punto uno del Orden del día: Declaración de quórum.

A efecto de declarar el quórum legal, la licenciada **María Guadalupe Real Ramírez Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria del Comité de Transparencia** da cuenta que, además de su persona, están presentes el maestro **Néstor Aarón Orellana Téllez, Secretario Técnico de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en funciones de presidente del Comité**, de conformidad con el artículo 6, fracción I, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; así como el maestro **Jesús Pedro Brizuela Villegas, titular del Órgano Interno de Control e integrante del Comité**. Por lo anterior, el presidente en funciones declaró la existencia de quórum legal y dio inicio formal de la presente sesión.

II.- Punto dos del Orden del día.

La Secretaría del Comité da cuenta del orden del día en los siguientes términos:

Punto Primero. Lista de asistencia y declaración de quórum, el cual quedó agotado al inicio de la sesión.

Punto Segundo. Lectura, aprobación y desarrollo del orden del día, mismo que se desahoga y agota con la lectura del presente documento.

Punto Tercero. Propuesta del documento de seguridad de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, el cual contiene los mecanismos de protección de datos personales bajo nuestro resguardo.

Punto Cuarto. Asuntos varios.

Por lo anterior, la **Secretaría del Comité** somete a votación el orden del día para la presente sesión, mismo que **se aprueba por unanimidad**.

La Secretaría del Comité de Transparencia de este sujeto obligado precisó que, se procederá al desahogo del punto Tercero del orden del día atendiendo los fundamentos legales relativos a la

propuesta de la Unidad de Transparencia de la Comisión Estatal De Derechos Humanos Jalisco, en cuanto al estudio, análisis, votación y en su caso aprobación del documento de seguridad para la protección de datos personales en posesión de este sujeto obligado.

III.- Punto tres del orden del día.

En uso de la voz, la Secretaria del Comité: En este punto se presenta la propuesta realizada por la Unidad de Transparencia, referente a al estudio, análisis y en su caso aprobación del documento de seguridad para la protección de datos personales que se recaba en las áreas de la Comisión, de conformidad a los artículo 34 y 35 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, este documento es el mismo que se les hizo llegar anexo a la convocatoria de esta sesión, además es importante comentarles que parte del contenido del documento en cuanto a las medidas de seguridad, es información que las áreas le brindaron a la Unidad de Transparencia para la elaboración de dicho documento, el que establece el deber de los sujetos obligados de garantizar la protección de los datos personales en todo acto que derive del ejercicio de nuestras facultades, competencias o funciones; así como de preservar los documentos en archivos administrativos actualizados.

En uso de la voz, la Secretaria del Comité: En ese sentido se concede el uso de la voz a los integrantes del Comité respecto de este punto.

En uso de la voz, Néstor Orellana refirió: Buen día a todas y todos, respecto al documento que se propone, considero que es pertinente para comenzar a realizar las acciones que la propia Ley de Protección de Datos señala en cuanto a garantizar su protección, por lo que luego de revisar y analizar el contenido del mismo, estoy a favor de su aplicación y que de manera constante se realicen las actualizaciones pertinentes, para que no se deje en riesgo la información de las personas que acuden a la institución a solicitar nuestros servicios.

En uso de la voz, Jesús Pedro Brizuela titular del Órgano Interno: Buen día, por parte del Órgano Interno de Control se revisó el documento y creo que la importancia que tiene la protección de datos personales, le corresponde a todas las áreas, por eso nos pareció muy pertinente que fueran las propias áreas quienes hicieran del conocimiento a la Unidad de Transparencia del cómo se garantizan la protección de datos de los usuarios,; además, el poder cumplir con lo que la Ley de Protección de Datos Personales señala, evita que nos encontremos en un marco de vulneración de datos, no solo de los ciudadanos, sino de los propios compañeros que aquí laboran, finalmente solo hicimos algunas observaciones de forma al documento que ya se les hicieron llegar a la Unidad de Transparencia, por lo demás no hay inconveniente de nuestra parte, para que se aplique la medida propuesta por la Unidad de Transparencia.

En uso de la voz la Secretaria del Comité: Atendiendo la propuesta vertida por la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado y después de escuchar la intervención de quienes integran este Comité de Transparencia, además considerando que estamos en tiempo y forma de dar cabal cumplimiento a la normatividad, se coincide que se apruebe el documento de seguridad de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, por lo que también estoy de acuerdo en la aplicación de la propuesta.

En uso de la voz la Secretaria del Comité: En este mismo tema pregunto si ¿alguien quiere hacer uso de la voz?, no siendo así, se pasa a la votación y en su caso aprobación de los acuerdos para dar cierre al tema que nos ocupa, se les pregunta en votación económica si ¿se aprueba el documento de seguridad propuesto por la Unidad de Transparencia y su aplicación?, mismo que **se aprueba por unanimidad.**

En uso de la voz, la Secretaria del Comité: atendiendo lo expresado por los integrantes del Comité se procede a dar lectura a los siguientes puntos de acuerdo para su votación:

PRIMERO. - Este Comité de Transparencia con fundamento en los artículos 34, 35 y 37 fracción X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, propone la aprobación y la aplicación del documento de seguridad de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco. **El punto de acuerdo se aprueba por unanimidad.**

SEGUNDO. - Este Comité propone instruir a la Titular de la Unidad de Transparencia de esta Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco, para que notifique la presente resolución a las áreas correspondientes e inicie su aplicación a partir de su notificación. **El punto de acuerdo se aprueba por unanimidad.**

TERCERO. - Este Comité propone instruir a la Titular de la Unidad de Transparencia de esta Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco, para que se publique en la página web de la Comisión la versión pública de dicho documento. **El punto de acuerdo se aprueba por unanimidad.**

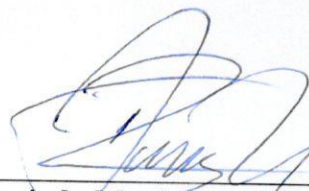
IV. Punto Cuarto del Orden del día.

En uso de la voz, la Secretaria del Comité: Asuntos varios, en este punto del orden del día de asuntos varios se concede el uso de la voz a los integrantes de este comité, no habiendo más asuntos que tratar se da por concluido el punto cuarto del orden del día

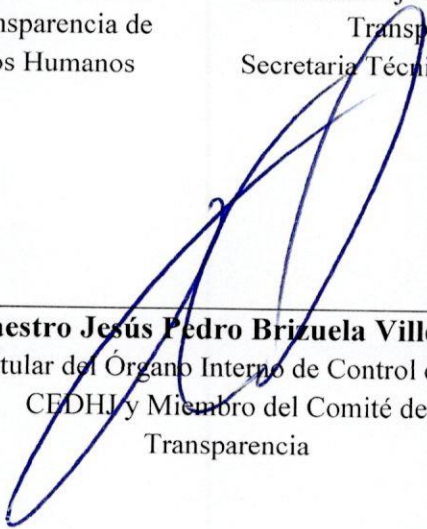
En uso de la voz, la Secretaria del Comité: Tómese nota para constancia y elaboración del acta correspondiente a la tercera sesión ordinaria y procédase al cumplimiento de los acuerdos, no habiendo más temas que tratar por parte de los integrantes de este Comité, a las 10:15 horas del día 15 de noviembre del 2019, se dan por terminados los trabajos para los cuales fueron convocados a esta sesión ordinaria; muchas gracias.



Maestro Néstor Aarón Orellana Téllez
Secretario técnico de la CEDHJ, en funciones
de Presidente del Comité de Transparencia de
la Comisión Estatal de Derechos Humanos



Licenciada María Guadalupe Real Ramírez
Secretaria Ejecutiva y Titular de la Unidad de
Transparencia de la CEDHJ y
Secretaria Técnica del Comité de Transparencia



Maestro Jesús Pedro Brizuela Villegas
Titular del Órgano Interno de Control de la
CEDHJ y Miembro del Comité de
Transparencia